



*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO DE INVESTIGACION**

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

\*\*\*\*\*

Salta, 4 de Enero de 2011

Expediente Nº 16.189/10

**Resolución Nº 03 C.I. / 11**

**VISTO:**

La Convocatoria a Becas para Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas, para realizar tareas de medición en laboratorio y campo del Laboratorio de Termometría e Higrometría del INENCO, financiadas por el Proyecto Espro-SECTYP "Incorporación de tecnología para mejorar la eficiencia en la actual cadena productiva, industrialización y comercialización de especies aromáticas" y

**CONSIDERANDO:**

Que el INENCO propuso la integración de la Comisión Asesora por el Dr. Miguel Condorí, el Lic. Gonzalo Duran y la Ing. Fabiana Altobelli.

Que corresponde convalidar la convocatoria realizada.

**Por todo ello:**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE**

Artículo 1º: Convalidar la Convocatoria a 2 (dos) Becas para Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas, para realizar tareas de medición en laboratorio y campo del Laboratorio de Termometría e Higrometría del INENCO, financiadas por el Proyecto Espro-SECTYP "Incorporación de tecnología para mejorar la eficiencia en la actual cadena productiva, industrialización y comercialización de especies aromáticas".

Artículo 2º: Convalidar la integración de la Comisión Asesora para el análisis de los aspirantes por el Dr. Miguel Angel Condorí, el Lic. Gonzalo Duran y la Ing. Fabiana Altobelli.

Artículo 3º: Comunicar al Dr. Miguel Angel Condorí, al Lic. Gonzalo Duran y a la Ing Fabiana Altobelli.

Artículo 4º: Archivar.

**Dra. VIVIANA MURGIA**  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

**Dra. ELSA MONICA FARFAN**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa